ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6083/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 816/2014

ID - 270.804

Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica

PROVEEDOR: DATA LAB S.A

LOTES 2 Y 4

2014

Contrato N° 6083/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma DATA LAB S.A domiciliada Avda. Gral. Jose G. Artigas Nº 1645, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Mirta Justina Morinigo de Rojas, con Cedula de Identidad Nº 654.349 según poder especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 816/2014, "Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica", Lote 2 y 4, detallados en la Sección III –Requisitos de los Bienes, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Adendas Nros. 1, 2 y 3;

(g) Comunicación Aclaratoria Nº 1

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 17201.536/538 – 00 – 30 – 001 – 2014/18796/18798 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 601/2014 de fecha 6 de agosto de 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 270.804

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley Nº 2051).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 816/2014, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2947/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3102/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley Nº 2051).

Lote 2

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Suministro, instalación y puesta en servicio de Equipo Multiplexor Óptico	RAISECOM	China	Unidad	18	8.500.000	153.000.000

por un monto total de G 153.000.000 (ciento cincuenta y tres millones de guaraníes), IVA incluido.

Lote 4

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Suministro de Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica	ANRITSU	USA	Unidad	1	14.000.000	14.000.000

por un monto total de G 14.000.000 (catorce millones de guaraníes), IVA incluido.

Lic. Marta Morínigo de Rojas
Representante Legal
DataLab

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, Pliego del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente Contrato será desde la firma del Contrato hasta la Fecha de emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, inciso d) de la Ley Nº 2051).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Depósitos de la ANDE Avda. Boggiani y Facundo Machain, Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Lic. Marta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 10 DIC. 2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Marta Justina Morinigo de Rojas
C.I Nº 654.349
DATA LAB S.A
RUC 80030218-4

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ING. LUIS V. E. POISSON S.
Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicación

Ing. Hugo Tarabini
División de Sistemas de Comunicación
Jefe - DTE / SC

Ing. Agustín Ríos Báez
Director de Telemática

Telecomunicaciones / Seguridad / Networking / Informática

Datalab
Tecnología e innovación

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

Fecha: 20/10/2014
LCON No.: 9/2014
Página 1 de 2 Páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **DATA LAB S.A.**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: ---------
3. País donde está constituido o incorporado el oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: **Paraguay**
4. Año de constitución o Incorporación del Oferente: **6 de Diciembre de 1988**
5. Dirección Jurídica del Oferente en el País donde está constituido o incorporado: **Avda. Gral. José G. Artigas Nº 1645**
6. Información del Representante autorizado del Oferente:
   Nombre: **Lic. Mirta Justina Morinigo de Rojas**
   Dirección: **Avda. Gral. José G. Artigas Nº 1645**
   Números de teléfono y facsímile: **595-21-209.126 c/R.A.**
   Dirección de correo electrónico: **mirta.morinigo@datalab.com.py**
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de:

A) Formulario de Oferta *

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*

D) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **SIPE**
- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. **SIPE**
- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **SIPE**
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. **SIPE**
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos

1. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada, con los datos técnicos solicitados conforme a las Especificaciones Técnicas

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes

1. Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda. Los balances generales deberán: i. Estar firmado por un profesional Contador Público; ii) Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; iii) Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).
2. Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finiquitados.
3. Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.

I) Asimismo, el Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

1. Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (En caso de Firmas unipersonales).Este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE.
2. Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.
   Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts.3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas"
3. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts.3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas"
4. Formulario Nº 10

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas
Representante Legal

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
lo implica análisis detallado de su contenido

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha: 20 de Octubre de 2014
LCON No. : 816/2014

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenid
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas.

(b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

(c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

(d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

(e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

(f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluída en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los Artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

(h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

(i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las.

(j) Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

(k) Ofrecemos proveer los siguientes suministros de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos suministros, cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Telecomunicaciones / Seguridad / Networking / Informática

Datalab
Tecnología e innovación

Lista de Precios

							Fecha: 20/10/2014 LCON N°.: 816/2014		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario G. (IVA incluido)**	**Precio Total G. (IVA incluido)**
LOTE 1 – Instalación de Cable de Fibra Óptica ADSS									
1	39121429-002	Enlace de Comunicación Vía Fibra Óptica Mono Modo de 12 Pelos. (Single Mode – SM), montaje, instalación, puesta en servicio, fusión y certificación.	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	7	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
Precio Total Lote 1 G. (IVA incluido)									NO COTIZA
LOTE 2 – Equipo Multiplexor Óptico									
1	32101525-001	Suministro, instalación y puesta en servicio de Equipo Multiplexor Óptico.	RAISECOM	China	Unidad	18	Unidad	8.500.000	153.000.000
Precio Total Lote 2 G. (IVA incluido)									153.000.000
LOTE 3 – Multimetro Digital Industrial									
1	41113630-006	Suministro de Instrumentos para Medición Eléctrica.	FLUKE	USA	Unidad	5	Unidad	6.220.000	31.100.000
Precio Total Lote 3 G. (IVA incluido)									31.100.000
LOTE 4 – Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica									
1	41113633-002	Suministro de Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica.	ANRITSU	USA	Unidad	1	Unidad	14.000.000	14.000.000
Precio Total Lote 4 G. (IVA incluido)									14.000.000
Precio Total de los Lotes G. (IVA incluido)									198.100.000

<u>Valor total de la Oferta Guaraníes:</u> 198.100.000- Ciento Noventa y Ocho Millones Cien Mil.-IVA Incluido.-

Firma: Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

En calidad de: Representante Legal

Nombre: Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas

El día 20 del mes de Octubre del año 2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Datalab
Tecnología e innovación

PLAN DE ENTREGA DE BIENES

LOTE 2. Equipo Multiplexor Óptico

Lote	Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final de Entrega de los Bienes
2	1	Suministro, instalación y puesta en servicio de Equipo Multiplexor Óptico.	18	Unidad	Depósitos de la ANDE Avda. Boggiani y Facundo Machaín de lunes a viernes, de 07:00 a 15:00hs.	45 (Cuarenta y cinco) días.

LOTE 3. Multímetro Digital Industrial

Lote	Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final de Entrega de los Bienes
3	1	Suministro de Instrumentos para Medición Eléctrica.	5	Unidad	Depósitos de la ANDE Avda. Boggiani y Facundo Machaín de lunes a viernes, de 07:00 a 15:00hs.	45 (Cuarenta y cinco) días.

LOTE 4. Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica

Lote	Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final de Entrega de los Bienes
4	1	Suministro de Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica.	1	Unidad	Depósitos de la ANDE Avda. Boggiani y Facundo Machaín de lunes a viernes, de 07:00 a 15:00hs.	45 (Cuarenta y cinco) días.

El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del Contrato.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

DATA LAB S.A.
Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Telecomunicaciones / Seguridad / Networking / Informática

Datalab
Tecnología e innovación

FORMULARIO Nº 7

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ YLA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 20 de octubre de 2014

Señores
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 816/2014 "Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica".
ID.: **270.804**

De nuestra consideración:
La empresa **DATA LAB S.A.**, con RUC **80030218-4**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal Lic. Mirta Morinigo de Rojas, con cedula de identidad Nº 654.349, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no empleamos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que empleemos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar

Atentamente,

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Aclaración Firma

Firma: **DATALAB S.A.**

Lic. Belinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

(*) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS			
ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/08/2014			
Los Items corresponden a la misma numeración contenida en las Especificaciones Técnicas (EE.TT.)			
ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE "A"
	Descripción	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPO MULTIPLEXOR ÓPTICO	
	Fabricante / Marca:	RAISECOM Technology Co., Ltd./ RAISECOM	
	Modelo:	RC3000E	
	País de fabricación:	China	
1	Generalidades		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
1.2	Información: El proveedor deberá remitir junto con su oferta, toda información posible sobre los productos ofertados, tales como planillas, descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; que serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son presentados los catálogos técnicos de los equipos ofertados.
1.4	Alcance.	Cumplimiento Obligatorio Conforme al Anexo 1	Cumple. Conforme al Anexo 1, los multiplexores RAISECOM RC3000E serán proveídos al Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación sito en la Sede Central de ANDE, y el alcance cubrirá las necesidades de telefonía y red de los sitios donde serán destinados.
2	DESCRIPCIÓN DE BIENES:		
2.1	Suministro.		
2.1.1	Suministro de Equipo.		
2.1.1.1	Suministro de Multiplexor Óptico Lado CENTRAL.	Cumplimiento Obligatorio Conforme al Anexo 2	Cumple. Es ofertado el multiplexor RAISECOM RC3000E Lado Central con un módulo RC3000-SUB-10FXO de 10 canales de voz analógicos FXO, conforme al Anexo 2.
2.1.1.2	Suministro de Multiplexor Óptico Lado ABONADO.	Cumplimiento Obligatorio Conforme al Anexo 2	Cumple. Es ofertado el multiplexor RAISECOM RC3000E Lado Abonado con un módulo RC3000-SUB-10FXS de 10 canales de voz analógicos FXS, conforme al Anexo 2.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

2.2	Características Técnicas	Cumplimiento Obligatorio Conforme al Anexo 2	Cumple. Los multiplexores RAISECOM RC3000E ofertados reúnen las características técnicas conforme al Anexo 2.
2.3	Descripción de Cantidades:	Cumplimiento Obligatorio Conforme al Anexo 3	Cumple. La oferta comprende la provisión de 18 (diez y ocho) multiplexores RAISECOM RC3000E, conforme al Anexo 3. Descripción de Cantidades.
3	Garantía		
3.1	El Proveedor deberá entregar a ANDE 1 (una) copia certificada de los informes de las pruebas en fábrica (Factory Acceptance Test, FAT), de cada uno de los equipos suministrados, rubricados y aprobados por los responsables del Sistema de Control de Calidad del Fabricante o Proveedor.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Será entregada una copia de las pruebas en fábrica (FAT).
3.2	Luego de la finalización de la recepción de equipos y elaborado el Informe Técnico Correspondiente por parte de la unidad Administradora del Contrato, donde se evaluará el funcionamiento de los equipos en base a la Planilla de Datos Garantizados y verificado que cada equipo funciona de correctamente, se emitirá el Certificado de Recepción Provisional y el Informe Técnico satisfactorio. Ante la falta de este Certificado por funcionamiento inadecuado, será realizado el reclamo por falla, al Proveedor, debiendo éste subsanar el problema dentro de las 24 horas, sin costo alguno para la ANDE.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.3	El Proveedor deberá entregar por escrito una Garantía de Buen Funcionamiento de los equipos suministrados; la misma deberá ser por un plazo de 1 (un) año.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es presentada la Garantía de buen funcionamiento, de 1 (un) año de los equipos ofertados.
3.4	Luego de 1 (un) año y con un funcionamiento correcto de los equipos la ANDE dará por aprobado definitivamente el suministro, emitiendo el Certificado de Recepción Definitiva.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
4	Documentos e Informaciones Técnicas		
4.1	A ser presentados juntamente con la oferta:		
4.1.1	El oferente deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas. NO bastará la simple respuesta de CUMPLE para lo requerido en esta planilla, sino que el Oferente deberá INDICAR EXPLÍCITAMENTE en los folletos o documentaciones entregadas la manera en que el PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO. El oferente deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos licitados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es presentada la Planilla de Datos Garantizados debidamente completada.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

4.1.2	El oferente deberá demostrar su capacidad e idoneidad para proveer asistencia técnica inmediata en Paraguay, así mismo deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión y montaje de equipos similares.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son presentadas referencias de suministros similares que avalan nuestra capacidad y experiencia en la provisión y montaje de equipos similares, de más de 3 (tres) años.
4.2	A ser presentados luego de la firma del Contrato:		
4.2.1	El Proveedor deberá presentar los documentos técnicos los que serán de propiedad de la ANDE y cuyo costo será considerado como incluído en el precio de la oferta y serán presentados por lo menos los siguientes:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán entregados los documentos técnicos de los equipos suministrados.
	Documentos de operación y mantenimiento del Sistema:		
4.2.1.1	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán entregados los documentos técnicos de los equipos suministrados.
4.2.1.2	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o espiraladas) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales no son catálogos o brochure de presentación de productos; que contienen información relevante).	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. La documentación técnica será entregada en 3 copias impresas.
	ANEXO 1		
	Sitios.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Conforme al Anexo 1, los multiplexores RAISECOM RC3000E serán proveídos al Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación sito en la Sede Central de ANDE.
	ANEXO 2		
1	El Equipo Multiplexor Óptico Lado CENTRAL deberá contar con al menos las siguientes características:		
1.1	Alimentación.	220 VAC 50Hz y -48 VDC	Cumple. El RC3000E ofertado posee fuente de alimentación dual incorporada, 220VAC (100-240V) y -48VDC (-36 a -72V), pudiendo ser conectado y alimentado a ambos voltajes de entrada al mismo tiempo, compartiendo de esta manera la carga, y proporcionando redundancia de fuente de alimentación.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

1.2	Temperatura de Funcionamiento.	0 a 40 grados Celsius	Cumple. Rango de temperatura de operación: 0 a 50ºC
1.3	Humedad Relativa	≤ 90%	Cumple. Humedad relativa ≤ 90%, sin condensación.
1.4	Interface Óptica	Conector Óptico SC, Monomodo con capacidad para transmitir hasta 40 Kmts.	Cumple. Conector SC, monomodo, alcance hasta 50Km.
		Tasa de Bits: ≥ 150 Mbps	Cumple. Tasa de bits nominal 150 Mbps.
		Potencia de Transmsión Óptica: > -5dB	Cumple. Potencia óptica -5 a 0 dBm
1.5	Interface FXO	≥ 10 con Entradas RJ-45 o RJ-11	Cumple. El multiplexor RAISECOM RC3000E Lado Central es equipado con un módulo RC3000-SUB-10FXO de 10 canales de voz analógicos FXO, a 2 hilos, distribuidos en 3 conectores RJ45; canales 1-4 en un conector RJ45, canales 5-8 en el segundo conector RJ45, y 9-10 en el tercero.
1.6	Impedancia de la Interface FXO	200Ω - 600Ω	Cumple. Impedancia 600Ω
1.7	Interface Ethernet	Por lo menos 1 Puerto RJ-45	Cumple. El RC3000E ofertado dispone de un puerto Fast Ethernet 10/100Base-TX, con conector RJ45.
1.8	Interface E1	Por lo menos 2 Puertos E1 RJ-45	Cumple. El RC3000E de nuestra oferta cuenta con dos interfaces E1 a 120Ω, balanceado, conector RJ45 con un cable CBL-E1-DB9M/2RJ45-2.5mn incluído, de DB9 macho a RJ45 macho.
		Tasa de Bits: 2048Kbps ± 50ppm	Cumple. Tasa de bits 2048Kbps ± 50ppm
		Codificación: HDB3	Cumple. Codificación HDB3
		Impedancia: 120Ω	Cumple. Impedancia 120Ω
2	El Equipo Multiplexor Óptico Lado ABONADO deberá contar con al menos las siguientes características:		

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

2.1	Alimentación.	220 VAC 50Hz y -48 VDC	Cumple. El RC3000E ofertado posee fuente de alimentacíón dual incorporada, 220VAC (100-240V) y -48VDC (-36 a -72V), pudiendo ser conectado y alimentado a ambos voltajes de entrada al mismo tiempo, compartiendo de esta manera la carga, y proporcionando redundancia de fuente de alimentación.
2.2	Temperatura.	0 a 40 grados Celsius	Cumple. Rango de temperatura de operación: 0 a 50ºC
2.3	Humedad Relativa.	≤ 90%	Cumple. Humedad relativa ≤ 90%, sin condensación.
2.4	Interface Óptica	Conector Óptico SC, Monomodo con capacidad para transmitir hasta 40 Kmts.	Cumple. Conector SC, monomodo, alcance hasta 50Km.
		Tasa de Bits: ≥ 150 Mbps	Cumple. Tasa de bits nominal 150 Mbps.
		Potencia de Transmsión Óptica: > -5dB	Cumple. Potencia óptica -5 a 0 dBm
2.5	Interface FXS	≥ 10 con Entradas RJ-45 o RJ-11	Cumple. El multiplexor RAISECOM RC3000E Lado Abonado es equipado con un módulo RC3000-SUB-10FXS de 10 canales de voz analógicos FXS, a 2 hilos, distribuidos en 3 conectores RJ45; canales 1-4 en un conector RJ45, canales 5-8 en el segundo conector RJ45, y 9-10 en el tercero.
2.6	Impedancia de la Interface FXS	200Ω - 600Ω	Cumple. Impedancia 600Ω
2.7	Interface Ethernet	Por lo menos un puerto 10/100Mbps RJ-45	Cumple. El RC3000E ofertado dispone de un puerto Fast Ethernet 10/100Base-TX, con conector RJ45.
2.8	Interface E1	Tasa de Bits: 2048Kbps ± 50ppm	Cumple. Tasa de bits 2048Kbps ± 50ppm
		Codificación: HDB3	Cumple. Codificación HDB3
		Impedancia: 120Ω	Cumple. Impedancia 120Ω
3	Servicios.		

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

	El proveedor deberá contar con servicios de Soporte Técnico post-venta para el mantenimiento regular de los equipos multiplexores ópticos suministrados. Estos servicios no serán incluídos en la Oferta.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. DATALAB S.A. cuenta con Soporte Técnico de post-venta conforme a las condiciones de garantía de 1 (un) año presentadas.
	ANEXO 3		
	Descripción de Cantidades:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. La oferta comprende la provisión de 18 (diez y ocho) multiplexores RAISECOM RC3000E, conforme al Anexo 3. Descripción de Cantidades.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/15/2014

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
	Descripción	Suministro de Multímetro Digital Portátil tipo industrial, para medición de por lo menos las siguientes magnitudes: Tensión, Corriente, Resistencia, Capacitancia y Frecuencia eléctrica, en la verificación y reparación de equipos electrónicos, en laboratorio y en Sitios donde ANDE.	
	Fabricante / Marca:	FLUKE Corporation / FLUKE	
	Modelo:	FLUKE 287	
	País de fabricación:	USA	
1	GENERALIDADES		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
1.3	Información: El proveedor deberá remitir junto con su oferta, toda información posible sobre los productos ofertados, sean estos en forma de diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; éstos serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son presentados los catálogos técnicos de los equipos ofertados.
1.4	Alcance.	Cumplimiento Obligatorio Conforme al Anexo 1	Cumple. Conforme al Anexo 1, los Multímetros Digitales Industriales serán proveídos en el Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación sito en la Sede Central de ANDE, y cubrirá las necesidades de medición principalmente en las Estaciones, Repetidoras y Agencias de la ANDE.
2	DESCRIPCIÓN DE BIENES:		
2.1	Suministro.		
2.1.1	Equipamiento: Deberá estar diseñado para trabajos en estaciones eléctricas e industriales.		Los Multímetros Digitales Industriales FLUKE 287 ofertados serán usados principalmente en las Estaciones, Repetidoras y Agencias de la ANDE.
Item	Especificaciones Técnicas.	Condiciones Obligatorias	

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

2.1.1.1	Tipo de Equipo.	Multímetro Digital tipo Industrial	Cumple. Es ofertado el Multímetro Digital FLUKE 287, que cumple con los estándares de compatibilidad electromagnética EMC EN61326-1, Vibración aleatoria según MIL-PRF-28800F Clase 2, e Impactos: caída desde un metro, conforme a IEC/EN 61010-1 3ª Edición.
2.1.1.2	Categoría eléctrica.	Categorías III y IV	Cumple.
2.1.1.3	Tipo de Medición.	Verdadero valor eficaz (TRUE RMS)	Cumple. El FLUKE 287 es un multímetro electrónico de verdadero valor eficaz.
2.1.1.4	Características detalladas: Físicas y Eléctricas del equipo y sus componentes.	Conforme al Anexo 2	Cumple. El FLUKE 287 ofertado reúne las características físicas y eléctricas conforme al Anexo 2.
2.1.1.5	Características Generales.	Conforme al Anexo 2	Cumple. El FLUKE 287 ofertado reúne las características generales conforme al Anexo 2.
2.3	Descripción de Cantidades:	Cumplimiento Obligatorio Conforme al Anexo 3	Cumple. La oferta comprende la provisión de 5 (cinco) Multímetros Digitales FLUKE 287, conforme al Anexo 3. Descripción de Cantidades.
3	GARANTÍA		
3.1	El Proveedor deberá entregar a ANDE 2 (dos) copias certificadas de los informes de las pruebas en fábrica (Factory Acceptance Test, FAT), de cada uno de los equipos suministrados, rubricados y aprobados por los responsables del Sistema de Control de Calidad del Fabricante o Proveedor.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán entregadas dos copias de las pruebas en fábrica (FAT).
3.2	Luego de la finalización de la recepción de equipos y ejecutado el Protocolo de Aceptación en Sitio (Site Acceptance Test, SAT), donde se evaluará el funcionamiento de los equipos en base a la Planilla de Datos Garantizados y verificado que cada equipo funciona de correctamente, se emitirá el Certificado de Recepción Provisional y el Informe Técnico satisfactorio. Ante la falta de este Certificado por funcionamiento inadecuado, será realizado el reclamo por falla, al Proveedor, debiendo éste subsanar el problema dentro de las 24 horas, sin costo alguno para la ANDE.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.

Lic. Erpelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

3.3	El Proveedor deberá entregar por escrito una Garantía de Buen Funcionamiento de los equipos suministrados; la misma deberá ser por un plazo de 1 (un) año, a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es presentada la Garantía de buen funcionamiento, de 1 (un) año de los equipos ofertados.
3.4	Luego de 1 (un) año a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional y con un funcionamiento correcto de los equipos la ANDE dará por aprobado definitivamente el suministro, emitiendo el Certificado de Recepción Definitiva.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
4	DOCUMENTOS E INFORMACIONES TÉCNICAS		
4.1	A ser presentados juntamente con la oferta:		
4.1.1	El oferente deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas. NO bastará la simple respuesta de CUMPLE para lo requerido en esta planilla, sino que el Oferente deberá INDICAR EXPLÍCITAMENTE en los folletos o documentaciones entregadas la manera en que el PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es presentada la Planilla de Datos Garantizados debidamente completada.
4.1.2	El oferente deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos licitados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son presentadas referencias de suministros de equipos similares.
4.1.3	El oferente deberá demostrar su capacidad e idoneidad para proveer asistencia técnica inmediata en Paraguay, así mismo deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión y montaje de equipos similares.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son presentadas referencias de suministros similares que avalan nuestra capacidad y experiencia en la provisión y montaje de equipos similares, de más de 3 (tres) años.
4.2	A ser presentados luego de la firma del Contrato:		
	El Proveedor deberá presentar los documentos técnicos los que serán de propiedad de la ANDE y cuyo costo será considerado como incluído en el precio de la oferta y serán presentados por lo menos los siguientes:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán entregados documentos técnicos de los equipos suministrados.
4.2.1	Documentos de operación y mantenimiento del Sistema:		
4.2.1.1	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán entregados los documentos técnicos de los equipos suministrados.
4.2.1.2	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o espiraladas) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales no son catálogos o brochure de presentación de productos; que contienen información relevante).	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. La documentación técnica será entregada en 3 copias impresas.
	ANEXO 1		
	Sitio.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Conforme al Anexo 1, los Multímetros Digitales Industriales serán proveídos en el Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación sito en la Sede Central de ANDE.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

	ANEXO 2		
1	Características detalladas: Físicas y Eléctricas del equipamiento y sus componentes.		
1	Medidor de Potencia Óptico.		
Item	Parámetros	Valores / Descripción	
1.1	Rangos de escala de Tensión de CC:	50mV a 600/1000V	Cumple. 50mV a 1000V
1.2	Precisión de lectura de Tensión DC:	0.03 %, 0.4 % (RMS)	Cumple. 0,025%, 0,4% (RMS)
1.3	Resolución Máxima en Tensión CC:	1 mV	Cumple.
1.4	Rangos de escala de Tensión de AC:	50mV a 600/1000V	Cumple. 50mV a 1000V
1.5	Precisión de lectura de Tensión AC:	0.1 %	Cumple. 0,025%, 0,4% (RMS)
1.6	Resolución Máxima en Tensión AC:	1 mV	Cumple.
1.7	Tipo de medida de Tensión AC/DC:	Verdadero Valor Eficaz RMS	Cumple. Mediciones de tensión de Verdadero Valor Eficaz RMS
1.8	Rangos de escala de Corriente en CC:	500µA a 10A	Cumple. 500µA a 10A
1.9	Precisión de lectura de Corriente CC:	0.15 %, 0.7 % (RMS)	Cumple. 0,05%, 0,6% (RMS)
1.10	Resolución Máxima en Corriente CC:	1 mA	Cumple.
1.11	Rangos de escala de Corriente en CA:	0.416666667	Cumple. 500µA a 10A
1.12	Precisión de lectura de Corriente AC:	0.7 % (RMS)	Cumple. 0,05%, 0,6% (RMS)
1.13	Resolución Máxima en Corriente AC:	0,01 A	Cumple.
1.14	Rangos de escala de Resistencia:	50 Ω a 500 MΩ	Cumple. 50 Ω a 500 MΩ
1.15	Precisión de lectura de Resistencia:	0,5%	Cumple.
1.16	Resolución Máxima en Resistencia:	0,1 Ω	Cumple. 0,05 %
1.17	Rangos de escala de Capacitancia:	1 nF a 100 mF	Cumple. 1 nF a 100 mF
1.18	Precisión de lectura de Capacitancia:	0,01	Cumple. 1 %
1.19	Resolución Máxima en Capacitancia:	1 nF	Cumple.
1.20	Rangos de escala de Frecuencia:	1 Hz a 300 KHz	Rango de escala de frecuencia 99,999Hz a 999,99Hz
1.21	Precisión de lectura de Frecuencia:	0,05%	Cumple. 0,005 %
1.22	Resolución Máxima en Frecuencia:	0,01 Hz	Cumple.
1.23	Rango de Medición de Temperatura:	-150ºC a 1300ºC +/- 1%	Cumple. -200ºC a 1350ºC ±1%
	ANEXO 3		
	Descripción de Cantidades - Conforme EETT.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. La oferta comprende la provisión de 5 (cinco) Multímetros Digitales FLUKE 287, conforme al Anexo 3. Descripción de Cantidades.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Gerente General

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/16/2014

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
	Descripción	Suministro de Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica, para verificación de Enlaces Ópticos en los Sitios de la ANDE.	
	Fabricante / Marca:	ANRITSU Company / ANRITSU	
	Modelo:	5P100C - CMA5 Series	
	País de fabricación:	USA	
1	GENERALIDADES		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
1.2	Información: El proveedor deberá remitir junto con su oferta, toda información posible sobre los productos ofertados, sean estos en forma de diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; que serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son presentados los catálogos técnicos de los equipos ofertados.
1.4	Alcance.	Cumplimiento Obligatorio Conforme al Anexo 1	Cumple. Conforme al Anexo 1, el Equipo Medidor de Potencia será proveído al Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación sito en la Sede Central de ANDE, y cubrirá las necesidades de servicio de medición en los enlaces de fibra óptica que posee la ANDE.
2	DESCRIPCIÓN DE BIENES:		
2.1	Suministro.		
2.1.1	Equipamiento: Deberá estar diseñado para trabajos en estaciones eléctricas e industriales.		Conforme a los estándares EN61326-1, EN61000-3-2, CE
Item	Especificaciones Técnicas	Condiciones Obligatorias	
2.1.1.1	Tipo de Equipo.	Medidor de potencia óptica.	Cumple. El 5P100C ofertado es un medidor de potencia óptica.
2.1.1.2	Tipo de Fibras.	Monomodo y Multimodo.	Cumple. El 5P100C ofertado puede medir fibra monomodo y multimodo.
2.1.1.3	Tipo de Medición.	Punto a Punto.	Cumple. El 5P100C permite medición punto a punto.
2.1.1.4	Características detalladas: Físicas y Eléctricas del equipo y sus componentes.	Conforme al Anexo 2	Cumple. El 5P100C ofertado reúne las características físicas y eléctricas conforme al Anexo 2.
2.1.1.5	Características Generales	Conforme al Anexo 2	Cumple. El 5P100C ofertado reúne las características generales conforme al Anexo 2.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Ermelinda E. Fernández F.
Abogada

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

2.3	Descripción de Cantidades:	Cumplimiento Obligatorio Conforme al Anexo 3	Cumple. La oferta comprende la provisión de un Medidor de potencia óptica Anritsu 5P100C, conforme al Anexo 3. Descripción de Cantidades.
3	GARANTÍA		
3.1	El Proveedor deberá entregar a ANDE 2 (dos) copias certificadas de los informes de las pruebas en fábrica (Factory Acceptance Test, FAT), de cada uno de los equipos suministrados, rubricados y aprobados por los responsables del Sistema de Control de Calidad del Fabricante o Proveedor.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán entregadas dos copias de las pruebas en fábrica (FAT).
3.2	Luego de la finalización de la recepción de equipos y ejecutado el Protocolo de Aceptación en Sitio (Site Acceptance Test, SAT), donde se evaluará el funcionamiento de los equipos en base a la Planilla de Datos Garantizados y verificado que cada equipo funciona de correctamente, se emitirá el Certificado de Recepción Provisional y el Informe Técnico satisfactorio. Ante la falta de este Certificado por funcionamiento inadecuado, será realizado el reclamo por falla, al Proveedor, debiendo éste subsanar el problema dentro de las 24 horas, sin costo alguno para la ANDE.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.3	El Proveedor deberá entregar por escrito una Garantía de Buen Funcionamiento de los equipos suministrados; la misma deberá ser por un plazo de 1 (un) año, a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es presentada la Garantía de buen funcionamiento, de 1 (un) año de los equipos ofertados.
3.4	Luego de 1 (un) año a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional y con un funcionamiento correcto de los equipos la ANDE dará por aprobado definitivamente el suministro, emitiendo el Certificado de Recepción Definitiva.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
4	DOCUMENTOS E INFORMACIONES TÉCNICAS		
4.1	A ser presentados juntamente con la oferta:		
4.1.1	El oferente deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es presentada la Planilla de Datos Garantizados debidamente completada.
4.1.2	El oferente deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos y servicios similares a los ofertados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son presentadas referencias de suministros de equipos similares.
4.1.3	El oferente deberá demostrar su capacidad e idoneidad para proveer asistencia técnica inmediata en Paraguay.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
4.2	A ser presentados luego de la firma del Contrato:		
	El Proveedor deberá presentar los documentos técnicos los que serán de propiedad de la ANDE y cuyo costo será considerado como incluído en el precio de la oferta y serán presentados por lo menos los siguientes:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán entregados los documentos técnicos de los equipos suministrados.
4.2.1	Documentos de operación y mantenimiento del Sistema:		

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Secretaria General

4.2.1.1	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán entregados los documentos técnicos de los equipos suministrados.
4.2.1.2	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o espiraladas) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales no son catálogos o brochure de presentación de productos; que contienen información relevante).	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. La documentación técnica será entregada en 3 copias impresas.
	ANEXO 1		
	Sitio.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Conforme al Anexo 1, el Equipo Medidor de Potencia óptica será proveído al Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación sito en la Sede Central de ANDE.
	ANEXO 2		
1	Características detalladas: Físicas y Eléctricas del equipamiento y sus componentes.		
1	Medidor de Potencia Óptico.		
Item	Parámetros	Valores / Descripción	
1.1	Adaptadores Conectores:	LC, FC, SC y ST	Cumple. LC, FC, ST, y SC con adaptador óptico macho-hembra.
1.2	Longitudes de Ondas.	850, 1310, 1550, 1625 nm	Cumple. Longitudes de onda soportadas 850/1300/1310/1490/1550/1625 nm
1.3	Rango de Potencia.	+23 a -50 dBm	Cumple. Rango de potencia de mediciones: +23 a -50dBm
1.4	Precisión.	± 0.3 dBm	Cumple. Precisión ±0.2 dB, ±0.5 dB (850 nm)
1.5	Linealidad.	± 0.3 dBm	Cumple. Linealidad ±0.2 dB @ 1310/1550nm (–40 to +23 dBm); ±0.5 dB @ 850nm (–40 to +23 dBm)
1.6	Estabilidad.	± 0.2 dBm	Cumple. Estabilidad ±0.1 dB
1.7	Warp up time.	0 seg.	Cumple. Tiempo de respuesta rápida, sin warp up time.
1.8	Puesta a cero automática.	Obligatoria.	Cumple. El equipo dispone de una tecla "ZERO" para puesta a cero automática.
2	Características Generales		
Item	Parámetros	Valores / Descripción	
1.1	Display.	LCD	Cumple. El 5P100C dispone de display LCD de 4-digitos, 7-segmentos.
1.2	Peso.	Menor a 400 g	Cumple. Peso 250 g
1.3	Alimentación.	Batería interna.	Cumple. Una batería interna alcalina de 9V.

Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

1.4	Alimentación AC.	Fuente de Alimentación Externa.	Cumple. El equipo 5P100C ofertado cuenta con el accesorio adaptador AC externo, Z1525A (CMA5)
1.5	Humedad Relativa.	5 % a 90 %	Cumple. Humedad relativa 0 a 95%, sin condensación.
1.6	Temperatura de Almacenamiento.	-10 ºC a 50 ºC	Cumple. Rango de temperatura de operación: -10 ºC a 50 ºC
	ANEXO 3		
	Descripción de Cantidades - Conforme EETT.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. La oferta comprende la provisión de un Medidor de potencia óptica Anritsu 5P100C, conforme al Anexo 3. Descripción de Cantidades.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 857/2014

Asunción, 21 de noviembre de 2014

Señores
Data Lab S.A.
Avda. Artigas N° 1645
Teléfono: 209-126/7
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 20 de octubre de 2014 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 816/2014 "Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 3102/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Rieder & Cía S.A.C.I.: LOTE 1
- A Data Lab S.A.: LOTES 2 y 4
- A Provindus S.A.: LOTE 3

Por lo tanto, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

HCA/fq

SU LOGO : LICITACIONES - ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 0212172320

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DATA LAB SA	24 NOV. 08:55	00'41	TRANS	01	OK

Confirmada c/ Rossana

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 816/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ENLACES DE FIBRA OPTICA

ADENDA N° 1

Asunción, 6 de octubre de 2014

Señores:

Con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 816/2014 **"Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica"**, les solicitamos lo siguiente:

- Sustituir las Páginas 24 y 25 de la Sección VI Formularios – Lista de Precios por las Páginas 24 y 25 – **REV-1** de la Sección VI – Formularios – Lista de Precios.

Les saludamos muy atentamente,

Heddy Carolina Alegre
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Mirta Montiago de Rojas
Representante Legal
Datalab

REV. 1

Lista de Precios

								Fecha:_____ LCON Nº 816/2014	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	**Código de Catálogo***	**Descripción del Bien***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario G. (IVA incluido)****	**Precio Total G. (IVA incluido)****
LOTE 1 - Instalación de Cable de Fibra Óptica ADSS									
1	39121429-002	Enlace de Comunicación Vía Fibra Óptica Mono Modo de 12 Pelos. (Single Mode – SM), montaje, instalación, puesta en servicio, fusión y certificación.			Unidad	7	Unidad		
Precio Total Lote 1 G. (IVA incluido)**									
LOTE 2 - Equipo Multiplexor Óptico									
1	32101525-001	Suministro, instalación y puesta en servicio de Equipo Multiplexor Óptico.			Unidad	18	Unidad		
Precio Total Lote 2 G. (IVA incluido)**									

Dirección de Contrataciones Públicas
UOC - ANDE

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

27

LOTE 3 – Multimetro Digital Industrial									
1	41113630-006	Suministro de Instrumentos para Medición Eléctrica.			Unidad	1	Unidad		
Precio Total Lote 3 G. (IVA incluido)**									
LOTE 4 – Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica									
1	41113633-002	Suministro de Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica.			Unidad	1	Unidad		
Precio Total Lote 4 G. (IVA incluido)**									
Precio Total de los Lotes G. (IVA incluido)**									

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

El día [_____]del mes [_____] del año[_____] *[indicar la fecha de la firma]*

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

28

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 816/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA

ADENDA N° 2

Asunción, 9 de octubre de 2014

Señores:

Con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 816/2014 **"Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica"**, les solicitamos lo siguiente:

- Sustituir la Página 11 de la Sección III Suministros Requeridos – Lote 3 por la Página 11 – **REV. 1** de la Sección III Suministros Requeridos – Lote 3.
- Sustituir la Página 25 de la Sección VI Formularios – Lote 3 por la Página 25 – **REV-2** de la Sección VI – Formularios – Lote 3.
- Survey (Verificación Técnica in situ de las instalaciones) será realizado en fecha 13/10/2014 en Sede Central de ANDE, situada en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo en el horario de 08:00 a 14:00 hs. Responsable: Ing. Luis Poisson.

Les saludamos muy atentamente,

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

Heddy Carolina Alegre
Dirección de Contrataciones Públicas

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

LOTE 3 – Multimetro Digital Industrial

	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final de Entrega de los Bienes
Lote 3	1	Suministro de Instrumentos para Medición Eléctrica.	5	Unidad	Depósitos de la ANDE Avda. Boggiani y Facundo Machain de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	45 (Cuarenta y cinco) días.

LOTE 4 – Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica

	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final de Entrega de los Bienes
Lote 4	1	Suministro de Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica.	1	Unidad	Depósitos de la ANDE Avda. Boggiani y Facundo Machain de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	45 (Cuarenta y cinco) días.

El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del Contrato.

En todas sus relaciones con el Proveedor, la Contratante estará representada por el ***Dpto. de Ingeniería de Sistemas de Comunicación*** o por la persona que éste indique.

3. Planos y Diseños

Conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

LOTE 3 – Multimetro Digital Industrial									
1	41113630-006	Suministro de Instrumentos para Medición Eléctrica.			Unidad	5	Unidad		
Precio Total Lote 3 G. (IVA incluido)**									
LOTE 4 – Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica									
1	41113633-002	Suministro de Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica.			Unidad	1	Unidad		
Precio Total Lote 4 G. (IVA incluido)**									
Precio Total de los Lotes G. (IVA incluido)**									

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

El día _[_____]del mes [_____] del año[_____] *[indicar la fecha de la firma]*

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

00 31

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 816/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA

ADENDA N° 3

Asunción, 14 de octubre de 2014

Señores:

Con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 816/2014 **"Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica"**, les solicitamos lo siguiente:

- Sustituir la Especificación Técnica N° DL/DIC/16/2014 por la **Especificaciones Técnicas N° DL/DIC/16/14 REV-2** de la Sección III. Suministros Requeridos.
- Sustituir la Planilla de Datos Garantizados N° DL/DIC/16/2014 por la **Planilla de Datos Garantizados N° DL/DIC/16/14** de la Sección III. Suministros Requeridos.

Les saludamos muy atentamente,

Heddy Carolina Alegre
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ANEXO 2 – Características Técnicas Específicas del Equipo

Características detalladas: Físicas y Eléctricas del equipamiento y sus componentes

A continuación se detallan las características mínimas a ser cumplidas obligatoriamente por el equipo a ser proveído:

1. Medidor de Potencia Óptico

Ítem	Parámetros	Valores/Descripción
1.1.	Adaptadores Conectores:	LC, FC, SC y ST
1.2.	Longitudes de Ondas	850, 1310, 1550, 1625 nm
1.3.	Rango de Potencia	+ 23 a – 50 dBm
1.4.	Precisión	-/+ 0.3 dBm
1.5.	Linealidad	-/+ 0.3 dBm
1.6.	Estabilidad	-/+ 0.2 dBm
1.7.	Warm up time	0 seg.
1.8.	Puesta a cero automática	Obligatoria

2. Características Generales

Ítem	Parámetros	Valores/Descripción
1.1.	Display	LCD
1.2.	Peso	Menor a 400 g
1.3.	Alimentación	Batería interna
1.4.	Alimentacion AC	Fuente de Alimentación Externa
1.5.	Humedad Relativa	5% a 90%
1.6.	Temperatura de Almacenamiento	-10°C a 50°C

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/16/2014

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
1.8.	Puesta a cero automática	Obligatoria	
2	**Características Generales**		
Ítem	**Parámetros**	**Valores/Descripción**	
1.1.	Display	LCD	
1.2.	Peso	Menor a 400 g	
1.3.	Alimentación	Batería interna	
1.4.	Alimentacion AC	Fuente de Alimentación Externa 220VAC	
1.5.	Humedad Relativa	5% a 90%	
1.6.	Temperatura de Almacenamiento	0°C a 50°C	
	ANEXO 3		
	Descripción de Cantidades - Conforme EETT	Cumplimiento Obligatorio	

Lic. María Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 816/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 1

Asunción, 14 de octubre de 2014

Señores:

Hemos recibido de potenciales oferentes la siguiente consulta referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional Nº 816/2014** "Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica"

CONSULTA Nº 1

Con relación al Survey (Verificación Técnica in situ de las instalaciones)
Opcional para el oferente y obligatoria para el Proveedor.

Consultamos el ¿por qué de la obligatoriedad de la asistencia del proveedor? y si podría realizarse el Survey solo con presencia del oferente.

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta lo establecido en el ítem 3.3. de la Especificación Técnica DL/DIC/11/2014.

CONSULTA Nº 2

¿Podrían enviarnos el diagrama de red que se desea implementar?

RESPUESTA

La ANDE quiere interconectar entre sí a través de Fibra Óptica tipo ADSS los sitios del ANEXO 1 de la EE.TT. DL/DIC/11/2014.

CONSULTA Nº 3

Respecto a la información sobre los pigtails, si es SM (Mono Modo) debe ser 9/125 y no 62.5/125 como dice el cuadro. Favor especificar y confirmar de que color necesitan los conectores,
Azul = SC PC SM
Verde = SC APC SM
Beige o Marron = SC PC Multimodo
Aqua o Azul claro o Violeta = SC PC Multimodo (Fibras 50/125 OM3 e OM4)

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta lo establecido en el ANEXO 3 punto 2 de la EET DL/DIC/11/2014.

Lic. Mirta Morinigo de Pereira
Representante Legal
Datalab

Ing. Jorge D. Triguis D.
Jefe Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicación

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

CONSULTA N° 4

Con relación al Equipo Multimetro Digital

Se pide que se especifique con los datasheet los ítems que este cumple. De no ser así, aunque el equipo ofertado cumpla con todo lo requerido, ¿se podría presentar algún otro documento de fábrica?

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta lo establecido en el ítem 4.1.1 de las EE.TT. DL/DIC/15/2014.

CONSULTA N° 5

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos. Plan de Entrega de Bienes. Lote 3. Multimetro Digital, así como en la Adenda N° 1 y en el Formulario de Oferta de la Sección VI. Formularios, se indica cantidad 1(uno).

Sin embargo en el Anexo 3, Descripción de Cantidades de la Especificación Técnica DL/DIC/15/2014 Multimetro Digital Industrial, se indica cantidad 5.

Solicitamos confirmar la cantidad correcta a ser ofertada.

RESPUESTA

La cantidad correcta a ser ofertada deberá ser 5 (cinco) unidades conforme a la ADENDA 2.

CONSULTA N° 6

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, Especificación Técnica DL/DIC/08/2014 Equipo Multiplexor Óptico se establece suministro de multiplexores, mientras que en la Planilla de Datos Garantizados se indica Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipo Multiplexor Óptico.

Al respecto solicitamos, confirmar que no se requiere la instalación y puesta en servicio de los multiplexores a ser ofertados.

RESPUESTA

Confirmamos que no se requiere instalación. Solicitamos tener en cuenta el punto 1 sub ítem 1.1 de la Especificación Técnica DL/DIC/08/2014.

CONSULTA N° 7

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, Especificación Técnica DL/DIC/16/2014 Multimetro Digital Industrial, Anexo 2. Características técnicas específicas del equipo numeral. Medidor de Potencia Óptico, ítem 1.9, se indica precisión de lectura de corriente CC.

Al respecto, respetuosamente, solicitamos verificar u omitir este punto, considerando que el instrumento pedido es un medidor de potencia óptica y que no mide corriente eléctrica.

RESPUESTA

Para la Especificación Técnica DL/DIC/16/2014 "Equipo Medidor de Potencia y Calibración Óptica", solicitamos tener en cuenta la ADENDA N°3.

CONSULTA N° 8

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, Especificación Técnica DL/DIC/08/2014 Equipo Multiplexor Óptico, Anexo 2. Características técnicas específicas del equipo numeral 1. Multiplexor Óptico lado

Lic. Mirta Morínigo de [illegible]
Representante Legal
Datalink

Ing. Jorge D. Trigijic P.
Jefe Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicación

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

central, ítem 1.1 e ítem 2.1 del numeral 2, Multiplexor Óptico lado abonado, se establece alimentación 220 VAC y -48VDC.

Al respecto, consultamos si el equipo debe contar con fuente de alimentación dual; a-220 VAC y -48VDC, o si para cumplir con este requerimiento serán aceptados equipos con adaptadores de tensión 220VAC a -48VDC o viceversa, inversores de -48VDC a 220VAC.

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta el Anexo 2 de la Especificación Técnica DL/DIC/08/2014.

CONSULTA Nº 9

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, Especificación Técnica DL/DIC/08/2014 Equipo Multiplexor Óptico, Anexo 2. Características técnicas específicas del equipo numeral 1. Multiplexor Óptico lado central, ítem 1.1 e ítem 2.1 del numeral 2, Multiplexor Óptico lado abonado, se indica alimentación 220 VAC y -48VDC.

Al respecto, consultamos si se requiere que el equipo permita ser conectado y alimentado simultáneamente a 220VAC y a -48VDC.

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta el Anexo 2 de la Especificación Técnica DL/DIC/08/2014.

Les saludamos muy atentamente.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Ing. Jorge D. Trigüis D.
Jefe Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicación
DLT/DIC

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3102/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 816/2014, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA, A LAS FIRMAS RIEDER & CÍA. S.A.C.I. - (LOTE 1), DATA LAB S.A. - (LOTES 2 Y 4) Y PROVINDUS S.A. - (LOTE 3).

Asunción, 20 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 816/2014, con ID Nº 270804, para Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2947/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de oferta seis firmas, según Acta N° 153/2014 de fecha 20 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35426 de fecha 14 de octubre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Rieder & Cía. S.A.C.I. - (Lote 1), Data Lab S.A. - (Lotes 2 y 4) y Provindus S.A. - (Lote 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 816/2014, para Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica, en las siguientes condiciones:

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

1.1 A Rieder & Cía. S.A.C.I.: 6082.

Lote 1 – Instalación de Cable de Fibra Óptica ADSS:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Enlace de Comunicación Vía Fibra Óptica Mono Modo de 12 Pelos (Single Mode – SM), montaje, instalación, puesta en servicio, fusión y certificación.	ZTT	China	Unidad	7	22.857.143	160.000.001

por un monto total de G 160.000.001 (ciento sesenta millones un guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Data Lab S.A.: 6083

Lote 2 – Equipo Multiplexor Óptico:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Suministro, instalación y puesta en servicio de Equipo Multiplexor Óptico.	RAISECOM	China	Unidad	18	8.500.000	153.000.000

por un monto total de G 153.000.000 (ciento cincuenta y tres millones de guaraníes), IVA incluido.

Lote 4 – Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Suministro de Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica.	ANRITSU	USA	Unidad	1	14.000.000	14.000.000

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Secretaria General

por un monto total de G 14.000.000 (catorce millones de guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Provindus S.A.: 6084.

Lote 3 – Multímetro Digital Industrial:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Suministro de Instrumentos para Medición Eléctrica.	Fluke	EE.UU	Unidad	5	4.500.000	22.500.000

por un monto total de G 22.500.000 (veintidós millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab